

Bogotá D.C, Agosto 6 de 2026

**CONVOCATORIA EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS
INSTALACIONES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PONTEVEDRA III PH**

Señor oferente: **CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE PONTEVEDRA III P.H**, requiere contratar la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones y bienes de la copropiedad, se requiere Persona Jurídica legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, cuya licencia de funcionamiento faculte para prestar el servicio de vigilancia privada en las modalidades fija, móvil, con y sin armas y con apoyo de medios tecnológicos y su respectivas pólizas de hurto y hurto calificado y cumplimiento.

CANTIDAD DE UNIDADES A CONTRATAR:

Los servicios serán distribuidos de la siguiente manera:

1. Un servicio coordinador 24 horas.
2. Un servicio en portería vehicular - talanquera 24 horas.
3. Un servicio recepción 24 horas.
4. Un operador de medios tecnológicos central de monitoreo 24 horas.
5. Un servicio recorridor 12 horas.

Para efectos del presente proceso de contratación se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Convocatoria	6 de agosto de 2026
Visita Técnica	Del 12 y 14 de agosto a las 9:000 AM
Recepción de Propuestas y Cierre	21 de agosto de 2026 hasta las 4:00 PM
Entrevista Oferentes Preseleccionados	16 de septiembre de 2026
Selección contratista	21 de septiembre de 2026
Inicio Prestaciones de Servicio	01de octubre de 2026

VISITA TÉCNICA

El oferente, debe notificar por correo electrónico la intención de participar en la convocatoria. La administración coordinara con los oferentes la hora de la realización de la visita técnica.

Calle 97 No. 70-89 pontevedra3proyectos@gmail.com Cel. 3248169168

En el título del correo se debe indicar **PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA EMPRESA DE VIGILANCIA. ENVIAR DATOS DEL CONTACTO.**

Correo: pontevedra3proyectos@gmail.com

CONTENIDO DE LA OFERTA:

1. Carta de presentación firmada por el Representante Legal de oferente.
2. Certificado de existencia y representación Legal con fecha de expedición máximo 30 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
3. Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta y mantener su vigencia por el termino mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de iniciación del servicio.
4. Certificación Vigente de ausencia de sanciones expedidas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
5. Licencia Vigente para operar medios tecnológicos en la que se autorice la utilización de CCTV, monitoreo de alarmas, controles de acceso, detectores de metales y detectores de explosivos.
6. Licencia de comunicaciones vigente para el uso de frecuencias radioeléctricas.
7. Licencia vigente de uniformes y distintivos y fotos.
8. Autorización del Ministerio de Trabajo para laborar horas extras.
9. Certificación de Implementación y calificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. SG-SST
10. Certificación de asistencia a la visita de las instalaciones objeto del servicio.
11. Certificación de cumplimiento de pago de aporte de parafiscales y al régimen de la seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta, firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa.
12. Certificación vigente de vinculación a la Red de apoyo de la Policía metropolitana de Bogotá.
13. Copia del RUT y de la cedula del representante legal de la Empresa.
14. Relación y permisos del armamento ofrecido para prestación del servicio, así como detalle de los elementos y equipos de apoyo que se ofrecen para prestación y supervisión del servicio.
15. Perfil y capacitación del personal ofrecido para la prestación del servicio.
16. Cinco (5) Certificaciones de prestación del servicio, ejecutadas dentro de los (3) años anteriores a la fecha de prestación de la propuesta y relacionadas con el objeto de la contratación, en propiedad horizontal.
17. Póliza responsabilidad reglamentaria exigida por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, otras garantías ofrecidas para la ejecución del contrato.
18. Póliza de hurto y hurto calificado
19. Propuesta económica discriminando los costos del servicio de vigilancia y de medios tecnológicos, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.
21. Propuesta de reinversión.
22. Listado de Clientes con sus respectivas direcciones y números telefónicos para su respectiva visita técnica por parte de la Administración y Consejo de Administración.

Calle 97 No. 70-89 pontevedra3proyectos@gmail.com Cel. 3248169168

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta se debe presentar en original y USB, foliado en orden consecutivo y con índice en el que se anuncie cada uno de los documentos que componen la oferta. La propuesta se recibirá en sobre sellado indicando OFERTA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA hasta las 4:00 pm del día cierre (**21 de agosto de 2026**) según cronograma, las cuales deberán ser entregadas en la oficina de Administración.

Nota: Los costos en que se incurra por la elaboración y presentación de la propuesta son de exclusiva responsabilidad del oferente, hecho por el cual el Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III PH, no reconocerá reclamaciones o reembolsos a los participantes no seleccionados. El contrato se regirá por los términos del derecho privado y Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III PH. Se reserva el derecho de adjudicar el contrato a la propuesta que sea considere más favorable, de acuerdo con la combinación de precio, calidad y condiciones técnicas.

Administración

Cordialmente



Pontevedra III
NIT 9005572038-5

MAURICIO URIZA RODRÍGUEZ
Servicios y Suministros la Equidad SAS
Conjunto Residencial Portal de Pontevedra III
Representante Legal